

## MINISTERIO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO

Resolución de la Dirección Provincial del Ministerio de Industria, Comercio y Turismo en Melilla, Autorizando el Establecimiento de la Instalación Eléctrica que se cita.

Visto el expediente AT-3/92 incoado a petición de Compañía Hispano Marroquí de Gas y Electricidad, S.A. (Gaselec), solicitando autorización para el establecimiento de una instalación eléctrica, y cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el Capítulo III del Decreto 2617/1966, de 20 de Octubre, sobre autorización de instalaciones eléctricas.

Esta Dirección Provincial, en uso de las atribuciones que tiene conferidas, ha resuelto:

Autorizar a Compañía Hispano Marroquí de Gas y Electricidad, S.A. (Gaselec) para el establecimiento de la instalación eléctrica cuyas principales características se incluyen, así como aprobar el proyecto presentado para la ejecución de la misma en un plazo de seis meses.

Finalidad: Reforma y Ampliación del C.T. "O'Donnell" para Atender en la parte a el correspondiente la creciente demanda de Suministro Eléctrico en la Población de Melilla.

Estación Transformadora:

Denominación: C.T. "O'Donnell".

Emplazamiento: Melilla, C/ O'Donnell, 8.

Tipo: Interior, en local adaptado a tal fin, con celdas normalizadas premontadas.

Potencia total en KVA.: Pasa de 400 a 630.

Relación de transformación: 5-10 KV/380-220-127V.

Medida en: Baja Tensión.

Línea ó Red de Baja Tensión:

Origen: C.T. "O'Donnell".

Final: Tres Puntos Diferentes del Sector.

Términos municipales afectados: Melilla.

Tipo: Subterránea.

Tensión de servicio en V.: 380/220 y 220/127.

Longitud total en M.: 209.

Conductores: Unipolares Aislados de hasta 240 MM<sup>2</sup>. (AL).

Aislamiento: 0,6/1 KV.

Apoyos: Bajo Tubos de P.V.C. de 125 MM. o Dispuestos en Zanja con Profundidad Media de 1 M.

Presupuesto en Pesetas: 6.450.729.

Melilla, 19 de Octubre de 1992.

(3) El Director Provincial, Fdo.: Ricardo Maldonado Martínez.

## MINISTERIO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO

Resolución de la Dirección Provincial del Ministerio de Industria, Comercio y Turismo en Melilla, Autorizando el Establecimiento de la Instalación Eléctrica que se cita.

Visto el expediente AT-1/92 incoado a petición de Compañía Hispano Marroquí de Gas y Electricidad, S.A. (Gaselec), solicitando autorización para el establecimiento de una instalación eléctrica, y cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el Capítulo III del Decreto 2617/1966, de 20 de Octubre, sobre autorización de instalaciones eléctricas.

Esta Dirección Provincial, en uso de las atribuciones que tiene conferidas, ha resuelto:

Autorizar a Compañía Hispano Marroquí de Gas y Electricidad, S.A. (Gaselec) para el establecimiento de la instalación eléctrica cuyas principales características se incluyen, así como aprobar el proyecto presentado para la ejecución de la misma en un plazo de seis meses.

Finalidad: Atender la Creciente Demanda de Suministro Eléctrico en la Población de Melilla.

Línea de Alta Tensión:

Denominación: Distribuidor General V (Segundo Tramo).

Origen: Arqueta en Esquina Alvaro de Bazán/ General Ordoñez.

Final: C.T. "Hipódromo".

Términos municipales afectados: Melilla.

Tipo: Subterránea, Trifásica, Circuito Simple, con Doble Conductor por Fase.

Tensión de Servicio en KV.: 5.

Longitud total en Km.: 1,19